76.02 - DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ALUMINIO.

Las disposiciones de la Nota explicativa de la partida 72.04 relativas a los mismos productos de metales férreos son aplicables *mutatis mutandis* a los desperdicios y desechos de aluminio.

Los desperdicios y desechos de aluminio constituyen una fuente importante de materias primas para la industria del aluminio. Se utilizan igualmente para la desoxidación y descarburación de los baños de acero.

Se excluyen de esta partida:

- a) Las escorias de la fabricación de metales férreos que contengan aluminio recuperable en forma de silicatos (ps. 26.18 ó 26.19).
- b) Las cenizas y residuos de la fabricación del aluminio (p. 26.20).
- c) Los lingotes o formas en bruto similares coladas a partir de desperdicios y desechos de aluminio refundido (p. 76.01).